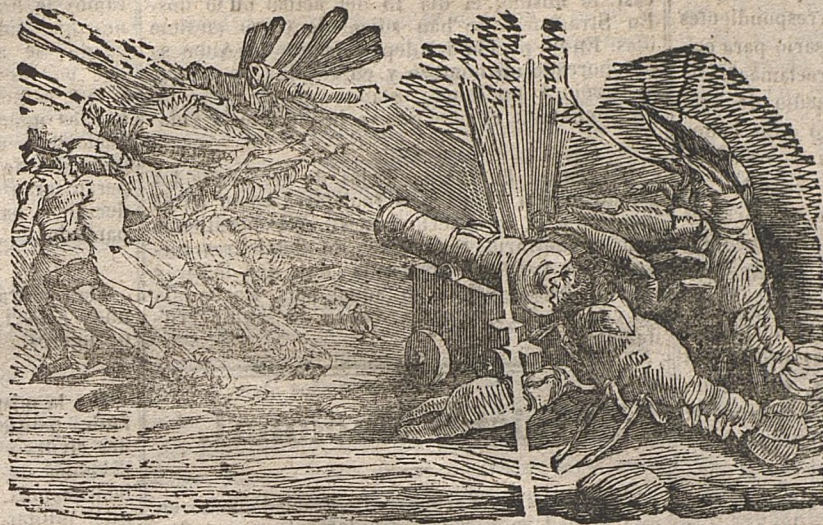


ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono concluye en fin de junio, se servirán renovar sus suscripciones, sino quieren experimentar retraso en la recepcion de los números.

OLÓZAGA.
CABALLERO.
GONZALEZ BRAVO.
LUZURIAGA.

Persuadidos cada vez mas, como ya lo hemos indicado en alguno de nuestros anteriores articulos, de la inmensa importancia que va á tener para la suerte de España la resolucion que en estos momentos están tomando las córtes acerca de la tutela de S. M. la reina doña ISABEL II y de su augusta hermana la infanta doña MARIA LUISA FERNANDA DE BORBON, vamos á concluir el exámen analítico de la marcha que este negocio ha llevado en el congreso, para quedar despues desembarazados y libres de toda cuestion atrasada é incidental, cuando llegue á abrirse sobre él deliberacion en el senado.

El Sr. OLÓZAGA de quien otro dia hablaremos mas despacio, abrió el primero el debate en defensa de su voto particular, reducido á dislocar mañosamente la cuestion, tomando treguas y evitando ó por lo menos difiriendo en lo posible el amargo trance y difícil compromiso en que S. S. por efecto de su caracter y condicion particular ésta como otras muchas veces se encontraba. Decía el Sr. OLÓZAGA en su voto particular que por ahora el congreso debía limitarse á dirijir un mensaje al senado sobre los trámites que llevaria este importante asunto. ¡Vanos subterfujios! Por este medio intentaba el astuto diplomático preservarse

de decir si ó no, por ahora, en el espinoso punto de la vacante. Por esta disidencia ingeniosamente discurrida, se libertaba de poner su firma al pie de un dictámen en que con infraccion manifiesta del artículo 44 de la constitucion, y con olvido de otros muchos respetos se declaraba que S. M. la reina madre se habia puesto en desacuerdo con la causa nacional. De esta manera en fin aspiraba S. S. á continuar en esa débil, falsa é insostenible posicion en que se ha colocado, sin resolverse á marchar francamente con la revolucion, ni á dar su noble y resuelto apoyo á los buenos principios y á las leyes, sin renegar de los hechos materiales que intentan sobreponerse á la constitucion, ni confesarse clara y paladinamente partidario de ellos; en una palabra, sin aparecer el hombre del derecho, ni el hombre de la fuerza, sino una pálida é incomprensible cosa media que no puede ser hija de la conviccion, ni tener su apoyo en la conciencia.

Así es que ni nos sobrecojió el flojo y desmayado discurso que S. S. hizo en defensa de su voto particular, ni extrañamos la lijera y poco empeñada respuesta que mereció al Sr. CABALLERO, ni fue para nosotros una novedad la resolucion negativa casi unánime en el congreso.

Diose entonces cuenta de una prudente y racional enmienda del Sr. LUZURIAGA, reducida á que se proveyese de un tutor interino á las AUGUSTAS HUÉRFANAS, mientras durase la ausencia de S. M. la REINA MADRE. Este por lo menos era un temperamento conciliador, y aunque tal vez oficioso, podia calificarse de aceptable. Abogó por él S. S. con conocimiento de la legislacion vijente é intelijencia de los buenos principios; pero tambien el Sr. LUZURIAGA se hallaba y se halla como el Sr. OLÓZAGA en una posicion falsa y miserable, y sus discursos y sus actos en

el actual congreso han de adolecer precisamente de este achaque. S. S. tampoco tiene el valor del orden, ni el arrojo de la revolucion. Por lo demas, su discurso, mas bien que político, fue un discurso de jurisconsulto.

Tocóle responder á él en nombre de la comision al Sr. GONZALEZ BRAVO, orador jóven y fogoso; S. S. con mas ímpetu que razon, con mas palabras que ideas, apelando á las pasiones en vez de dirigirse al convencimiento, mostró en ocasiones menos generoso y justo de lo que el buen aroma de la juventud ha solido hacerle en otras circunstancias. La vehemente peroracion de S. S. fué una vulgar declamacion de tribuno. Estuvo duro y cruel con la REINA MADRE, de quien el público considera á S. S. enemigo personal; y cometió ademas la fea accion de usar á propósito de S. M. de espresiones preñadas, y de relicencias, que podian mirarse como una amenaza ó una coaccion moral al distinguido orador que iba á sucederle, y que era el unico que en aquel sitio podia levantar su voz en favor de la AUSENTE y de la PROSCRIPTA.

No por las declamaciones del Sr. Gonzalez Bravo, sino porque así estaba resuelto, porque sic erat in fati, la enmienda del Sr. LUZURIAGA fué desechada, tambien casi por unanimidad.

Otro dia continuaremos esta curiosa historia de los héroes que se han distinguido en la cuestion de la TUTELA.

¡POBRES SOLDADOS!

Unos cuantos soldados llenos de cicatrices honorosas recibidas combatiendo en el campo del honor por la hermosa causa de la libertad, se han presentado en nuestra redaccion manifes-

tándonos que haciendo cuatro años que fueron licenciados no han recibido un cuarto del haber que desde entonces los corresponde; que en la última miseria, sin recursos, sin amparo alguno han acudido á las autoridades correspondientes para que les faciliten el auxilio necesario para encaminarse á sus casas; y que sus reclamaciones, sus súplicas han sido vanas. En medio de esta situación tristísima nos han espuesto estos beneméritos guerreros sus trabajos, sus servicios, y su atroz recompensa, sin que se escapara de sus labios una de esas amargas reconveniones que la desesperación arranca al mas comedido. Pálidos sus semblantes de necesidad, y llenos sus pechos de nobles condecoraciones, un eco solamente pedían en nuestro corazón, y no podían menos de hallarlo. Como periodistas pedimos al gobierno que en honor de la justicia, y por conservar la virtud de esos hombres á quienes el último grado de abandono pudiera hacer criminales contra sus sentimientos, los socorra al menos con una parte de sus haberes, siquiera se economicen los gastos que producen las sesiones nocturnas del Congreso, ó se rebaje algun tanto la suntuosidad y elegancia con que ha de construirse el nuevo local para los señores diputados.

Revista Etranjera.

Insurreccion de Creta. Los cretenses siguen insurreccionados y han seguido su ejemplo la Thesalia y el mediodia de la Macedonia, reuniéndose los sublevados al pie del monte Athos, y enviando por armas y municiones á la isla de Lemnos. Entretanto han establecido un gobierno provisional, que dá cierta cantidad á cada hombre que toma las armas.

Desórdenes en Ruan. Una porcion de hombres sin pudor se arrojaron al palacio arzobispal con el objeto de dar una encerrada é insultar al venerable prelado, el principe de Croi. Los mas de los alborotadores habian estado procesados por delitos feos. Habian ya comenzado sus insultos y comenzaban á cantar la *Marseillesa*, cuando la autoridad que tenia conocimiento de esta ocurrencia se presentó en el lugar en que sucedía con la guardia municipal que envolvía á los de la bulla. Estos se resistieron y solo despues de haber maltratado á algunos agentes de la fuerza pública pudieron ser arrestados como unos veinte y cuatro confándose entre ellos un tal *Noeret*, hombre muy exagerado en ideas políticas que pende del fallo de los tribunales por haber publicado un folleto acusado de subversivo.

Cardenales. Parece que Su Santidad trata de hacer algunas promociones á cardenales el dia de S. Pedro, indicando á monseñor Altieri nuncio en Viena, á monseñor Vanicelli, gobernador de Roma, y á monseñor Asquini, como los primeros que deberán lograr el capelo.

La gaceta de Ansburgo dice lo siguiente: Dícese que las cortes conservadoras han estrechado de nuevo sus relaciones diplomáticas con el gobierno portugués, á consecuencia de las alarmas que les inspira el actual gobierno militar de la España.

El partido que D. Miguel ha tomado de abdicar, debe atribuirse al mal estado de su posicion financiera. Con ello hace un gran servicio á su pais, y no hay necesidad de decir si esto se realiza que las representaciones de las cortes conservadoras y particularmente de la Santa Sede, han poderosamente contribuido á este resultado.

Suicidios. La atroz mania del suicidio crece y se reproduce en todos los paises de un modo espantoso. En Paris apenas hay dia en que no atente alguno contra su vida. En Burdeos sucede casi lo mismo; el dia 13 del actual hubo dos. En Strashurgo se han suicidado cinco en siete dias. En un pueblo del departamento del Aube se ha ahorcado un hombre y en seguida su muger se arrojó á un hondo estanque donde pereció. Es lamentable el odio que va inspirando la vida

Guerra en la China. Lejos de arreglarse los asuntos de la China y la Inglaterra como habia anunciado el ministerio ingles, está sucediendo todo lo contrario. Se acaban de fletar tres buques por 1,500,000 rs. cada uno que llevarán mil hombres á pelear en aquel pais. Encendida de este modo la guerra habrá de seguir cruditamente.

Revista Nacional.

Desórdenes en Zaragoza. Desgraciadamente en esta ciudad se suceden rápidamente sucesos lamentables. En los hornos de pan hay trabajadores franceses y españoles: los primeros trabajan mas horas que los segundos y por el mismo jornal, así es que son preferidos á los segundos. Estos para campar por su respeto han intentado librarse de aquellos comenzando por usar brutalmente de la violencia. El domingo en el Torrero maltrataron á un francés hasta dejarlo en tierra sin esperanzas de vida. Hicieron resistencia á la fuerza armada que en escaso número se presentó á contenerlos; pero á pesar de ella algunos fueron llevados á la cárcel. Despues al dia siguiente se reunieron los trabajadores españoles en número de cerca de ciento; y dividiéndose en grupos, amenazaban cometer mas tropelias con sus rivales. Felizmente la autoridad envió á buen tiempo tropa que los dispersó, haciendo bastantes presos. Entretanto la poblacion ha sentido escasez de pan, y mas que esto el estado de disolucion á que vamos llegando.

Ha llegado á esta capital lord John Hay el mismo que durante la guerra civil figuró al lado de nuestros generales. Tambien ha llegado lord Exmouth, ambos parece á el asunto de los débitos á la leion inglesa que ha estado combatiendo en España por la libertad.

Movimiento de tropas. De Santoña ha salido para Betanzos el provincial de este nombre, y en aquel punto se espera para reemplazarle al de Segovia.

Vejeciones. Como era consiguiente los arrendadores de puertas ejercen sus funciones con un celo, con una tiranía digna de los tiempos del absolutismo. Segun un periódico de anoche los habitantes de Leon estan sumamente molestados dentro y fuera de la poblacion, registrando á cualquiera por las calles y decomisando efectos en que ningun fraude se ha cometido. Entre estos escándalos refiere la aprehension de alguna mantelería hecha en el mismo Leon, y que una muger sacaba de su casa para enviarlos fuera; sobre esto se habia hecho una esposicion al intendente. Esta clase de arriendos y mas que otros los de los derechos de puertas llevan consigo tanta odiosidad como abusos, que el gobierno debería evitar, administrándolos por sí equitativamente.

Cuestion de tutela. Ayer se leyó en el senado el dictámen de la comision de tutela. La mayoría sigue las inspiraciones de la del congreso; muy pronto llevará esta cuestion el último golpe que en vano han querido parar algunos españoles celosos de las leyes y de los sagrados derechos de una madre.

Recursos. Mucho hablan aunque ambigamente

algunos periódicos sobre las negociaciones del señor ministro de hacienda para proporcionarse los recursos pecuniarios que tanta falta le hacen. Nosotros diremos algo tambien y es que quisieramos la mayor publicidad en estas negociaciones que solo pueden ser arregladas á justicia, cuando se admite y se llama a todo ciudadano que por su fortuna pueda tener parte en ellas; y que prescindiendo de esta franqueza, nos tememos mucho que si llega el señor ministro de hacienda á encontrar recursos para salir por el momento de los apuros, los que por ello nos esperan seran mucho mayores y acaso bastantes á decidir la bancarrota que manos torpes están preparando.

Han entrado en Sevilla y tomado alojamiento unos ochocientos hombres del primer batallon 6.º ligeros.

En la misma ciudad se ha celebrado en la jefatura política una junta compuesta de autoridades civiles y militares, varios facultativos é individuos de la diputacion provincial y junta de beneficencia, para tratar de la traslacion del hospital militar, para cuyo objeto se piensa en el exconvento de la Trinidad.

Abusos en Cádiz. El Nacional de Cádiz hace algun tiempo una crudísima guerra al intendente de aquella provincia, y prescindiendo de la justicia con que lo haya atacado anteriormente, si diremos que el hecho que ahora le censura es reprensible, si como creemos, no hay órdenes posteriores que deroguen la disposicion á que ha faltado aquella autoridad. La empresa marítima habia hecho una aprehension de géneros de ilícito comercio, que segun lo prevenido en las instrucciones del contrato debian esportarse al extranjero, menos á Gibraltar. Pues bien, en lugar de hacerse esto, se ha verificado una subasta clandestina despues de haberse instruido un mero expediente gubernativo. En la venta se han vendido al por mayor las piezas de géneros de algodón, cosa prohibida aun en los comisos de la hacienda que no han de llevarse al extranjero. Algun exceso mayor dice el Nacional que en este asunto se ha cometido, que omite por decoro público y por un resto de compasion al mal funcionario.... ¡Y luego quiere el gobierno que se estirpe el contrabando y que los empleados todos cumplan con su deber, cuando los gefes lo olvidan!

Toros en Cádiz. La quinta corrida no desmereció de las anteriores. Veinte caballos fuera de combate, de ellos 17 muertos y tres heridos en 70 varas que tomaron los animalitos, y dos picadores en la enfermeria fueron los perances de la funcion que satisfizo al público.

Desórdenes en Olvera. Los labradores están sufriendo infinitas vejaciones y perjuicios, sin que las autoridades pongan lo que de su parte debieran para evitarlo. Un vecino de aquel pueblo llevó á su labor trabajadores de otro pueblo que le servian por mas bajo precio que los demás, y los de Olvera incomodados por esto, y en número de 20 armados de escopetas, se presentaron á arrojar á los forasteros con tales amenazas que el aperador para impedir el choque, tuvo que admitir á los alborotadores, dándoles trabajo, mucho mas salario y mejor comida que á los forasteros.

Una bodega de valor de seis á siete mil duros que es un gran capital en aquellos puntos, ha sido incendiada en las inmediaciones de Grazalema.

Ademas en el mismo pueblo de Olvera se estan exigiendo crecidos arbitrios para el equipo de la milicia nacional: de los que pesan sobre el ganado ascenderá á unos 80.000 rs. en una poblacion de 1800. vecinos, y cuyo ramo esta arrendado por 20.000. Aquellos vecinos han representado á la diputacion provincial, y si esta no les

hace justicia estan decididos á recorrer todos los tribunales hasta obtenerla.

Falta de policia en Cadiz. Un periódico de aquella ciudad se queja del abandono con que la autoridad municipal mira la policia urbana de la poblacion llena de inmundicias y mal olor por varios puntos, capaces de incomodar y perjudicar á la salud de sus habitantes. No es extraño: los ayuntamientos democráticos no estan por el aseo, y acostumbrados á la suciedad, no les causa daño. Los demas, que se mueran.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de Hacienda con fecha 25 del corriente, se dispone que cada provincia publique en el boletín oficial un estado de ingresos y distribución de caudales, conforme al modelo que se les remite, enviando un ejemplar del boletín al ministerio.

Por decreto espedido con fecha 23 del presente por el ministerio de Marina, se manda establecer el colejo naval militar, creado por el decreto de 28 de febrero, en el departamento del Ferrol.

Por el mismo ministerio y fecha 24 del mismo se previene al presidente de la junta del almirantazgo encarguen á los jefes de marina la mas activa persecucion al contrabando, y que presten auxilio para ello á las autoridades de Hacienda.

Por el de gracia y justicia fecha 23 del corriente se dirige una circular á las audiencias para que sustancien con brevedad y energia las causas de contrabando, y coadyuven á que este tráfico se corrija, auxiliando á las demas autoridades.

SESION DE AYER.

Habian dado las diez y media de la mañana de ayer, y todavia se hallaba poco menos que desierto el salon de máscaras de Oriente. Al fin, los diputados van acomodándose á la vida regala de la corte; ya no madrugan con la aurora como acostumbraban hacerlo cuando vivían en sus pueblos, en aquellos trísticos dias en que los mas de ellos tenian necesidad de abandonar antes y con tiempo el duro y angosto lecho para proporcionarse un pedazo de pan; ahora es otra cosa, ahora se van volviendo señorones á la manera de los *parvenus*. Esto no deja de tener incomodado á S. S. el lord Argüelles.

Mientras llegaban los diputados que faltaban, se entrevivieron los que habian acudido temprano en hablar acerca de la tardanza de los perezos, los cuales al fin fueron viniendo, porque todo llega en este mundo.

Una vez reunidos los padres de la patria creyeron oportuno hacer algo para que no se dijese que permanecian mano sobre mano, y conforme habian de hacer otra cosa, se ocuparon de peticiones, y hubo el continuo martilleo de pase al gobierno; téngase presente en tiempo oportuno, que es lo mismo que desahuciar al pobre demandante.

Un proyecto de ley raquítico é imperceptible

acerca de los inquilinatos de las casas de Madrid fué aprobado casi sin discusion.

A la altura en que la sesion se encontraba encajaba como de molde una interpelacion; porque en verdad que la funcion se acercaba á su fin lo mas soporiferamente posible. Sagasti, cuyo nombre nos da grima, el desenfrenado Sagasti, á quien tiene que perderlo su lengua, la emprendió furiosamente con las provincias vascoas. Tiene este Sagasti mucho de muger; nos esplicaremos; nada mas débil ni pusilánime que la muger entre todos los seres animados; nada tampoco mas audaz ni mas desvergonzado que la muger cuando suelta la sin hueso. Pues ese es Sagasti, ese ni mas ni menos. Pero á buena parte venia! El vascoasgado Altuna pulverizó el discurso de Sagasti, que deshonraria la casta de los navarros, si no nos hubieran dado recientes pruebas de lo que son. El señor Altuna, á propósito de ciertas espresiones del interpelante, dijo que eran una calumnia infame. En esta lucha el señor Altuna hizo morde el polvo á su contrario. Bien merecido lo tenia el audaz orador que se entremetió en los negocios de unas provincias que con su conducta han dado un solemne testimonio de su honradez é hidalgua.

La confusion del miserable diputado que con sus imprudentes palabras tiraba á introducir la cizaña y la enemistad entre navarros y vascoas, y á desacreditar sus antiguas y liberales instituciones, su confusion, repetimos, fué completa cuando pronunció su noble y magnífica improvisacion el señor Olano. El señor Olano es siempre el mismo; él solo tiene el privilegio de amansar los instintos feroces de sus oyentes y de convertirlos á su favor. Las elocuentes y sentidas palabras del diputado por Guipuzcoa conmovieron mas de una vez á aquella empedernida asamblea, y en diferentes ocasiones fué saludado con una salva jeneral de aplausos. Si nosotros entonces hubiéramos sido Sagasti, el color de la vergüenza hubiera cubierto nuestro rostro. Es seguro que á la hora esta se halla arrepentido de haber hecho su interpelacion.

METRALLA.

Los senadores se mueren hablando; á los diputados se les caen los dientes; pero ni por esas, erre que erre, aunque se les caiga la campanilla no han de callar.

Pobre monsieur Olózaga, qué lástima, qué compasion nos causa verlo tan mal traído y asendado. Monsieur Olózaga, monsieur Olózaga, vd. que en aquella famosa circular del ayuntamiento de esta villa dijo que *sabia lo que significaba EL SAGRADO DE LAS LEYES que no ejercen propia autoridad*. Ahora conocerá vd., monsieur Olózaga, lo que significa el sagrado de los TRIBUNOS que hacen el doble papel de CORTE-SANOS.

ANUNCIO.

Quien supiere el paradero de un señor diputado llamado Sancho, que hace tiempo ha desaparecido de la escena, acuda á la Cangrejera; cerciorándonos de que existe y no ha enmendado, se le dará el hallazgo.

Rasgo de generosidad. Se nos ha referido que una señora, antigua azafata del ex-infante, se presentó hace unos dias á pedir á la reina una limosna porque no le pagaban nada de sus sueldos. Tubo dificultades para introducirse, pero S. M. vió aquella señora á su entrada en palacio y chocándole su pobreza, la mandó subir: presentóse en efecto y despues de hacer su peticion, contestó S. M., con toda la bondad, con toda la inocencia de un ángel: *Muger á mi tampoco me pagan; veinte ó treinta duros me dan todos los meses, pero ven y que te entreguen seis cada mes*. Este rasgo de generosidad honra sobremanera á su magestad, de cuyo talento precoz y relevantes prendas esperamos mas felicidad que de todos los programistas presentes y futuros.

Los amnistiados carlistas, faltando á la buena fé y á lo ofrecido en el decreto de amnistia, han sido mandados espeler de Barcelona por el gobierno; cargándose culpas cometidas por la *bullanga*. El inepto Tirillas, no atreviéndose á chocar con la anarquía, descarga sus golpes sobre víctima mas débil. *¿Qué hará para castigar los desórdenes de Málaga, las tropelias de Sahadell?* Si allí no hay amnistiados ¿quién cargará con el muerto?

Poco habrán gustado á *Monsieur l'ambassadeur* las pullas y sarcasmos del Sr. Gonzalez Bravo y los chicheos de la galeria. ¡Qué diferencia de mandar en jefe y arrancar aplausos de unos cuantos destrabillados, á verse zaherido, despreciado y silvado por los mismos! ¡Qué diferencia, monsieur Olózaga!

Monsieur Olózaga está contento como una pascua; sin mas que mirarlo, se le conoce en la cara. Es mucha la aficion que va cobrando, es mucho lo que le complace este gobierno *parlamentario*. ¿No es así verdad, monsieur Olózaga?

Y dale con la tutela: ¡sobre que nos han de fastidiar! Señores cangrejos, concluyamos de una vez; la cuestion de tutela no es cuestion legal, ni política, ni constitucional, ni calhazas; es cuestion de REBATINA, es cuestion de algunos empleos, es cuestion de unos cuantos millones, y el verdadero patriota no puede dejar de resolverla.

La cuestion de tutela puede decirse que se ha resuelto al fin en el congreso; pero se ha votado en salon de máscaras, se ha votado de noche á la escasa y sombria luz de moribundas bujías: la *ingratitud* no ha osado presentarse á la luz del sol. ¡Qué mengua para los que se sientan en aquellos bancos, despojar á una señora que les abrió las puertas de la patria!

Como los que creen en *derechos imprescriptibles* y otras paradojas semejantes, se figuran tambien que el pueblo se alimenta con palabras, han determinado hacerlo feliz, celebrando dos sesiones diarias. En cambio de unos dos mil reales que cada sesion nocturna cuesta al pueblo, le regalan dos mil palabras que envuelven otras tantas necesidades. ¡Viva la Pepa!

Al fin los destrabillados estan en su lugar: Hace unos dias que ocupan el Congreso de Oriente.

—El ilustre anciano, el virtuoso, el patriarca de la patrioteria, decia entre sus amigos, segun nos han informado, que las cuestiones del dia son cuestiones de cabezas, y que no pueden cortarse las necesarias, porque hay un ministerio inepto, pero que al fin caerán. Si esto dicen los virtuosos progresistas, figúrense vds. que dirán los descamisados.

—Los señores promotores fiscales van tomando el gusto á las denuncias: Dos en un número nos han hecho últimamente. ¡Ah Mister Tirillas, que buenos servidores has elegido! No te servia con tanto celo el gobernador de Cartajena.

—¡Y por subversivos en primer grado! ¿Qué tal? Pues sepan vds, que lo subversivo del uno consistió en haber criticado que varios diputados se ensañasen atrocemente contra un honrado ciudadano, sujeto al fallo de los tribunales, previniendo de esa suerte el ánimo del juez. ¿Qué juez se atreverá á contrariar con su fallo la opinion emitida por varios representantes del pueblo?

—Otra décima está denunciada, por haber satirizado y puesto en ridículo la apatía del gobierno en exigir satisfacciones por los insultos recibidos en Cartajena y otros puntos. Se quiere no solo borrar el sentimiento de nuestra dignidad, sinó tambien ahogar la voz de nuestro ultrajado patriotismo:

COQUETERIA.

—El biznieto del rey D. Martin, el gato belga, conocipo por el apodo *Heros*, ha renunciado con mil remilgos á la mano de la reina. Hablando en el Senado de que estábamos ya en el caso de ir pensando en su enlace con un español, manifestó que él era desinteresado en el asunto porque por su edad y achaques no se hallaba en el caso de contraer matrimonio. ¡Háse visto el viejo coqueton!

—El señor BOA-DA y Alonso, agente fiscal, ha denunciado dos artículos correspondientes al número 58 del 8 del corriente, por SUBERSIVOS en PRIMER GRADO. Es decir, por subersivo en grado *heróico y eminente*.

—Bien, señor BOA-DA, una denuncia le pareció á vd. poco, y dijo para su capote, dos, dos y *subersivas en grado heróico y eminente*. Una por cada *picode mister Tirilla*.

—Está visto: la aficion á verse retratado, cunde extraordinariamente. El señor BOA-DA y ALONSO denunciador de oficio, picado sin duda al ver la exactitud, semejanza, valentía y correccion de los retratos que hemos publicado, particularmente el del señor Codorniu, el del denunciador *Tarquínillo* y el de *Mister Tirillas*, ha querido verse estampado en las columnas de nuestro periódico, en el egercicio de su *nobles* funciones. Señor BOA-DA, no se pique vd. por eso, que ya le complaceremos.

PERDIDAS.

La elocuencia del santon Agustin.

El artículo 60 de la Constitucion.

Ciertos versos y cierta representacion que en-

contraron en poder del Sr. Alaix, relativos al demente don Juan Bautista Alonso.

La popularidad de Monsieur Olózaga.

El diente del Sr. Pastor (á) Bancarrota.

Los picos de Mister Tirillas.

La independencia nacional, oculta en el Violon del Sr. Gonzalez.

Las berlitas de los destrabillados.

El juicio del Sr. San Miguel.

Al que alguna de estas prendas se hubiere hallado, se le dará una decente gratificacion, si la presentare en esta redaccion.

—Pasaba el otro dia un payo por el corral de Oriente y al oír los gritos, las patadas y los escándalos que armaban los destrabillados, preguntó á uno que tenia al lado.—¿Diga vd. es esta la casa de tócame Roque?—No, bárbaro, es la Representacion Nacional.—Los esputados, eh, ya..

DESINTERES PATRIOTICO.

EL TUTOR Ó CURADOR TIENE DERECHO A PERCIBIR LA DÉCIMA DE LOS FRUTOS DE LOS BIENES DEL PUPILO. Sesenta millones, aproximadamente reunirá la reina N. S. con su asignacion y los bienes del patrimonio, y por consiguiente seis millones, *son el alma del negocio*. Aquí está el bulisil, el *patriotismo*, el *desinterés* de la cuestion de tutela. A cachetes andarán para disputarse la breva. Si Agustinito la pesca, bien puede echar fundas nuevas á los *jamones*.

—El cura de Villacastin ha sido sentenciado á diez años de presidio, bajo la vijilancia de las autoridades, y ocupacion de sus temporalidades, por respetar á su Santidad! En la vista de esta triste causa el abogado defensor fué ilegalmente interrumpido por varios de los jueces que no estaban encargados de la presidencia. ¿Estaria acordada la sentencia antes de *verificarse el juicio*? *Hic oritur justitia*, poniasse antes en la fachada de los edificios en que los jueces fallaban de los negocios y la vida de los ciudadanos, ¿deberemos escribir hoy en nuestras audiencias: *hic moritur justitia*?

CORTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY.

Se abrió á las once menos veinte minutos, y leida el acta de la anterior se aprobó.

Dióse cuenta en seguida de varios asuntos del despacho ordinario y se tomaron en consideracion pasando á las secciones los siguientes proyectos de ley:

1.º Del señor Sancho y otro diputado sobre abolicion de los derechos reales y personales que procedentes de señorios, se halla incorporado á la corona desde el año de 1814.

2.º Del señor Garcia pidiendo se autorice á los ayuntamientos para imponer nuevos impuestos, cuando no tengan los suficientes para cubrir sus atenciones.

3.º Del señor Sanchez de la Fuente, para que en las trasmisiones de bienes que fueron nacionales, no se exija mas alcabala que la que corresponda al precio que tuvieron en venta.

Pasó á la comision de peticiones la que dirijen los representantes de Navarra para que el impuesto sobre introduccion de vinos y aguardientes, sea igual en todas las provincias de la monarquía.

El congreso se ocupó en seguida de la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones y se aprobaron desde el número 142 al 147.

Se suspendió esta discusion.

Ocupa la tribuna el señor ministro de la guerra y lee un proyecto de ley decretando una quinta de 50,000 hombres para reemplazo del ejército y milicias provinciales.

En seguida leyó otros catorce proyectos concediendo otras tantas pensiones á viudas de militares.

Estos proyectos pasan á las secciones para el nombramiento de comision.

Continúa la discusion de peticiones y habiendo retirado la comision los señalados con los números 148 y 149 para redactarlos; de nuevo se procedió á la de los números 150, 151 y 152 que fueron aprobados.

Suspendióse esta discusion para darse cuenta de varios dictámenes de comision y habiendo continuado despues se aprobaron los dictámenes hasta el número 59.

El Sr. Presidente anunció que mañana se reuniese el Congreso en secciones y levanta la sesion á las dos y cuarto.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores que den parte á la redaccion de cualquier falta ó retraso que esperimenten en la recepcion de los números de nuestro periódico.

Espectáculos.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana domingo á las ocho y media: *D. Alfonso el Casto*, drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Eujenio Hartzembuch.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.